TOTAR () TOTAL

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PAGO ANTICIPADO. En Manila, un mes .
En provincias, un id.
En España y el Extranjero, un año .
Nota:—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración de periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripcion, abonaran. ANO XLIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NUM. I

JUÉVES, 23 DE ABRIL DE 1891.

DIREC. TELEG. A DIARIO-MANILA.

TELEFONO NÚM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS PARA LOS SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1 a plana, silio preferente, pesos 0'03 618.—Por id. id en la 4.a id., pfs. 0'02 418.—En la edición de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs 0'03 61.

PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.a plana sitio preferente, pesos 0'10.—Por id id. en la 4 a id. pfs. 0'06 218.—En la edición de la tarde, pesos 0,05.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'10

No.—Bennitidos, recismos y esquelas de defuncion, a precios convencionales.

nana y tarde, 4 a plana, prs. 0 10 se defuncion, a precios convencionales.

La Remitidos, reclamos y esquelas de defuncion, a precios convencionales.

La remitidos, reclamos y esquelas de defuncion, a precios convencionales.

NUM. 90

SECCION RELIGIOSA

JUEVES .- S Jorge mr., y S. Gerardo, ob. conf. VIERNES .- S. Fidel mr. y S. Gregorio ob. conf.

MUSICA La banda del regimiento de infanteria Legaspi núm. 68, ejesubara esta tarde, en el Malecon, las piezas siguientes:

1.º «La corrida de beneficencia». P. C.; Chapi.
2 • «Guillermo Tell», sinfonia; Rosini.
3.• Final i.o., «El barbero de Sevilla»; Rosini.
4.• Escena y duo del desafio. «La Forza del destino», Verdi.
5.• «El arca de Noe», gavota; Chueca.
6.• Paso-doble; N.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS PROGEDENCIAS

V. Fsia de Mindanao Española. Peninsula. V. Boac Idem Boac. V. Franis Idem Subic. V. Salvadora Idem Nueva York. V. Bacolod Idem Lucena. V. Righfied Idem Singapore	
V. Rodunya idem idem. V. Slessdowar idem liolio. IV. Emiyesu idem idem. V. Slesschi idem Oebu. V. Rubess idem Glasgow. V. Rubess idem Nagasaki. B. Peashaw idem Hong Kong Dorethy Idem Shanghay. E. Sledvic. idem Shanghay. E. Ellect of Achoath idem Newcastle.	em. Boac. tem. Subic. tem. Subic. tem. Nueva York. tem. Lucena. Ty cxa. Yokonama. tem. Singapore tem. Iloilo. tem. Idem. tem. Idem. tem. Gebu. dem. Glasgow. tem. Nagasaki. tem. Rong kong dem. Idem. tem. Rong kong dem. Idem. tem. Nagasaki. tem. Rong kong tem. Nagasaki.
B. Bleet of Achoath . Idem	lem . Iloito. lem . Newcastle. dem . Idem. lem . Idem. lem . Saigon. lemana Idem dem . Hong-kong. dem . Saigon. lemana Idem dem . Hong-kong. dem . Newcastle. dem . Hong-kong.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Singapore vapor «Salvadora», en 6 dias, 200 general de F. L. Roxas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Punta Pili e Yap, vapor «Don Juan», en 4 p. con general F. L. Roxas

De Calapan, pailenot «S. Nicolas», en 3 dias, con 67 piezas
de maderas de don Yandin.

De Balayan, pailebot «Alianza», en 2 dias, con 666 bultos
de azúcar: de Amistrong.

De Tagundin, pailebot «D. Juan Salcedo», en 4 dias, con
1500 picos de azúcar: a dona Petronila Encarnacion.

De Tangundin, pailebot «Juanita», en 4 dias, con varios
electos de Vicente Sy-Quia

De Masinlec, paneo «Ntra. Sra de Loreto», en 4 dias, con
varios efectos de don Gregorio Borja.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Balayan, pailebot «Resureccion», su patron Isidro Para Dagupan, pailebot "Cruzado", su patron Francisco Quei-

Para Dagupan, pailebot «Sta. Rufi .o., su patron Antonio Sison. Para Idem, pailebot «Nira. Sra. Guadalupe», su patron Cosme Guismerita.

Para Maasim, berg.-gta. «Cazador», su capitan don Julian

Arrascada Para Sta. Cruz, berg.-gta. «Amla», su capitan don Juan Arriaga.
Para Gumsan, berg.-gta *Hermanitos*, su patron Vicente sto. Domingo Para Catbayoc, pailebot *Agente*, su patron Marcos Arcega. Para Dagupan, pailebot *Preciesa*, su patron Me encio Arroyo Para Lucena y Unisan, vapor «Bacolod», su capitan don Jose Rogina.

Para Calbayoc, berg.-gta. «Lily», su capitan don Serapio

Arizabalaga.

Arizabalaga. Para Batangas, vapor .Batangas, su capitan don Evaristo

1 12 41

MEMORANDUM PARA HOY

A las o III.—Vapor para Cavile.

> » — Iden: para Orani, escalas y Mariveles.

A las 7 m.—Vapor para la Laguna.

A las 4 t.—Sale para Hollo el vapor Butuan.

A las 9 m.—Idem para Bulacan.

A las 2 t.—Vapor para Cavile.

A las 6% t.—Música en la Luneta.

MOCADOR

NOMENCLADOR

	AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
	BAZARES Filipino. Español. Idem. La Puerta del Sol. Idem. Luropa. Idem. Villa de Paris. Real, Manila. Tarachan Tawardas y comp. Escolta. Oriental. S. Juan, Letra
	Jacobo Zobel
	CAFE Y RESTAURANT
	El Recreo S. Jacinto. CAMISERÍAS
	Torrecilla y Compeñía Escolta. MARTILLOS
of the owner, where the party of the last of	Federico Calero
	SASTRERIAS

COMESTIBLES CONSIGNATARIOS Anloague Idem. Nueva. Goiti. C de Jólo. B. G. Tan-Auco Compañia general de Tabacos. F. L. Roxas. José Reyes. Larrinaga y Echeita. Muñoz. Hermanos y Sobrinos. Smith, Bell y Compañia. Barraca.
P. Moraga.
Idem.
Idem.
Muelle del Rey.

DESTILERIA Inchausti y Compañía ESPECIALISTAS FABRICAS Y TABAQUERIAS FOTÓGRAFOS Ed. A. Keller y Compañía.

Louis Genu.

Inchausti y Compañía.

LIBRERIAS MÁQUINAS PARA COSER Compañía fabril Singer. .

SIBUL MANANTIAL DE SAN RAFAEL. Caractères fisicos: Temperatura 28° C. Densidad a 0° C. de temperatura y 760 milimetros de presion 1,094,204. Sa-buorls furoso. Olor, repatico. Color, ligeremente azulado en grandes masas e incolori en pequeñas porciones.

Aplicacion terapeutica, Indicaciones: En las dermatósis húmedas, úlceras atonicas, herpetismo, calarros gastro-intestinales eronicos, dispepsia, disenteria crónica, infartos hepaticos y en los desarreglos menstruales.

Contra-indicaciones: Afecciones organicas del corazon y de los grandas vasos gota. grandes vasos, gota.

Usos balnearios: En bano; en bebida tomando de dos a cuatro vasos diarios y en chorro.

Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

MANANTIAL DE SAN JOSE. MANANTIAL DE SAN JUSE.

Caractères físicos: Temperatura 27° C. Densidad 0° C. de temperatura y 760 milimetros de presion 1.004,17. Sabor es típtico. Olor, ninguno, color debilmente opalino

Aplicación terapeatica. INDICACIONES: En la clorósis y anémia en las dispepsias, gastralgias y otras afecciones sostenidas por la atonia del tubo digestivo; en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general. general.

Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion orgânica. Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas al dia.

Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

Clasificacion de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hi-potermales, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. El de San Jose: Aguas hipotermales, ferruginosas, carbo natadas.

ITINERARIO DE BULACAN À SIBUL Del pantalan a Quingua, una hora, una carromata. . . pfs. Se pasa la balsa y cuesta dos cuartos. Al otro lado de la balsa se toma otro carromata hasta Baliuag, una hora escasa.

De Baliuag a San Miguel, donde hay que tomar otra carromata, hay dos horas.

En San Miguel se cambia de carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. Entre Baliuag y San Miguel, se pasa un puente de cana. o balsa, cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carromata.

PRECIOS DE PASAJE DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.

Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y ejectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital à uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase de mediodia.

Por id. con el mismo número de gente que pase de mediodia

Desde la farola 6 S. Miguel al puente grande

Desde cualquiera de los embarcaderos á otro de menor distancia Atravesar de una á otra orilla

AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua á los particulares: 1.º Por caño continuo uniforme dando una cantidad determinada y fija cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico ó sean mil litros, abandonaudose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, siendo el mínimum un cuarto de metro cúbico, ó sean doscientos cincuenta

un cuarto de metro cúbico, ó sean doscientos cincuenta litros.

2.º Con el establecimiento de un contador mecânico que mida: el agua consumida; cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros cúbicos diarios se satisface á razon de tres céntimos y medio de peso el metro cúbico; el aumento sobre este cantidad hasta veinte metros cúbicos diarios se satisface á razon de peso; desde dicha suma para arriba se paga dos céntimos y medio de peso por cada metro cúbico, cualquiera que sea el consumo.

3.º Por caño libre: cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico consumido calculándose prudencialmente como sigue:

mente como sigue:
50 litros diarios por persona de la familia de los amos ó sirvientes europeos.
25 litros por cada sirviente indigena.

80 litros por cada caballo. 40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas. 20 litros por metro cuadrado de jardin, si lo hay en 1.000 litros ó sea un metro cúbico, por razno de

CAMPANADAS PARA INCENDIO Cuando los campaneros observen ó reciban aviso autorizado



D. O. M.

D.º MARIANA CARIAGA Y CAMACHO VIUDA DE RECIO.

(Falleció el 21 del actual á los 88 años de edad).

Sus desconsolados hijos, presentes y ausentes, hermanos, nietos, biz-nietos y demás parientes, ruegan á VV. la tengan presente en sus oraciones. Manila, 21 de abril de 1891.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 21 de abril de 1891.

RSTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO REDUCIDO Á O CE TIGRADOS Y AL B VRL DEL MAR.		HUNEDAD RELATIVA.	VIENTOS DIRECCION Y FUEREA. 0-GALMA. 13-EURAGAN.	ESTADO DEL CIELO O=DESPEJADO. 10=QUBIERTO.	CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. mim.
Tokie . Rong-kong . Aparri Laoag . Tuguegarae . Vigan . Bayombong . Gabo-Bolinae . S. Isidro . Manila . PtaRestinga . PtaSantiago . Tayabas . Aumonan . Baet . Libmanan . Tabaco . Albay .	15 41' 22 16' 18 22' 18 13' 17 35' 16 23' 16 23' 16 23' 16 35' 14 16' 13 46' 14 01' 14 02' 14 04' 13 41' 13 21' 13 09'	60.49 58.39 61.48 58.40 60.98 68.20 60.91 58.00 60.60 57.8 60.00 57.6 61.13 61.15 58.2 60.79 58.6 60.70 58.7 60.63	32.1 34.0 24.0 31.0 28.4 32.9 33.4 32.1 32.3 32.1 32.3 32.5 32.0 30.1 30.1 30.1 30.7 30.2 30.7 30.1 30.7 30.1 30.7 30.2 30.7 30.1 30.7 30.2 30.7 30.1 30.7 30.1 30.7 30.1 30.7 30.2 30.7 30.7 3	76 76 76 69 62 98 53 85 45 44 49 49 61 51 67 58 62 73 70 73 72 73 72 75 71	ENE. 1 NE. 3 SE. 0 N. 1 NE. 2 NE. 1 SO. 3 E. 4 ENE. 1 E. 2 SE. 2 E. 4 E. 3 E. 1 NE. 1 NE. 0 ENE. 0 NE. 1 NE. 4 ENE. 0 ENE. 0 NE. 1 NE. 2	4 1 5 5 7 7 2 6 6 7 6 5 5 6 2 1 4 4 7 5 5 6 2 2 1 1 4 5 5 6 2 2 1 1 4 1 7 5 5 6 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Me - Tid

Nora.-Estado del tiempo probable hasta mediodia del 23: «Los barómetros oscilan con regularidad: vientos frescos ó bonan-

ANUNCIOS PREFERENTES

OJES de oro, plata, nickel, acero y plaqué. Roskopf LEGITIMOS.

Bachschmidt Legitimos. T. R. Rusell Legitimos T.hs Russell & Son legitimos. J. R. Losada legitimos. Patek Philippe & C.a LEGITIMOS.

LA ESTRELLA DEL NORTE. Levy Hermanos.

RELOJERIA SUIZA 7-ESCOLTA-7.

Instrumentos para agrimensores. Barometros del Padre Faura. Gemelos para teatro y marina Gafas y quevedos. Navajas de afeitar. Tijeras surtidas. Corta-plumas > Cubiertes metal blanco. Cuchillos entera pieza. Floreros.

Pelacas de piel de Rusia.

Juguetes.

Perfumeria.
Carteras de viaje
y de bolsillo.
Sacos de viaje. Estuches de viaje. Costureros y alhajeros. Porta-tarjetas y porta-retratos. Porta monedas. Tocadores. Albums de música. Boquillas de ambar. Polvoreras y borlas.

Aproposito para regalos MISALES un surtido inmenso de MISALES alhajas de oro de todos

los precios.

31—ESCOLTA—31 Estrefimiento. Polvo Laxativo de Vichy.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN

PREDIGATORUM BREVIARIUM AGUSTINIANO.

Se venden en la libreria del Diario

de Manila.

·MAGALLANES N.º 1.

Véndese en la Libreria del DIARIO DE MANILA.---Magallanes núm. 1

TALLER DE LITOGRAFÍA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes á dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas. PRECIOS ECONÓMICOS

TAR. JETAS

TARJETAS

Tarjetas impresas, segun clase de cartulina, à pfs. 0.60, 0.70, 0.80, pfs. 1 el 100. 100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño à pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas Tarjetas blancas, à pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas à 0.50 0.40 y segun tamaño. Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

PRONTITUD Y ECONOMÍA MAMIREZ Y COMPAÑI

EDITORES PROPIETARIOS DEL

DIARIO DE MANILA

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

1-MAGALLANEST-

EDICIÓN DE LA MAÑANA

IMPRESIONES

Semana, la segunda de marzo, de movimiento de asuntos económicos y comerciales en las esferas del poder, tiene escasa importancia cuanto afecta á la política de los partidos, el estado de la cual viene à ser el mismo que el que supimos á la llegada del anterior correo y sólo ofrece de nuevo el inicio de una cuestion de batalla que se presenta á las oposiciones de las Cámaras, con motivo de desear el Gobierno que en el Senado se discuta desde luego el Mensaje, apenas acabada de constituir la Mesa. La minoría liberal considera fuera de la ley ese procedimiento.

Los partidos republicanos siguen estudiando la coalicion, que se cree no podra aceptarse hasta que sea definitiva la actitud del Sr. Zorrilla y de sus partidarios, si la amnistía llega á darse.

Romero Robledo continúa en sus indefiniciones de ministerialismo y oposicion.

La campaña económica del Gobierno se habia fijado, en el periodo que abraza el correo, en los Aranceles franceses y en la negociacion del tratado con los Esta-

Publica ya la Gaceta de Madrid el Real Decreto asimilando á las tarifas peninsulares las que aquí regían para la correspondencia interior y con España.

Cuando se tuvo noticia telegráfica de la ventaja de timbre que á la Prensa se concedia en ese Decreto, escribimos ya un artículo rindiendo al Ministro señor Fabié el tributo de gratitud que se merece.

El párralo de la Exposición ó preámbulo en que se trata del beneficio otorgado á la Prensa, contiene estas palabras, que creemos deber reproducir:

«Es además poco equitativo que la Prensa filipina, modelo de sensatez, que lleva la ilustración y el habla castellana hasta los últimos rincones de aquel Archipiélago, continúe pagando derechos de timbre superiores á cuantos se cobran en el resto del mundo.»

Mucho tiene que complacernos esta benévola manera de juzgarnos que tiene el Gobierno de la Metrópoli.

Los corresponsales de los periódicos filipinos en Madrid, sin excitación de nadie, se han reunido en fraternal banquete para dar las gracias al señor Ministro de Ultramar y en nombre de esta Prensa, por sus gestiones en pró del indulto en parte conseguido para el desgraciado Vega Armentero; y al reunirse con este santo objeto, han ido más allá: han realizado, sin tantas discusiones ni preparativos como aquí, lo que algunos en Manila todavía juzgan un imposible y una aberración: la unión permanente de la Prensa filipina en

LA CASA DE CERVANTES

EN VALLADOLID

Hoy hace doscientos setenta y cinco años que falleció en Madrid, pobre y oscuro, el inmortal Manco de Lepanto, el Príncipe de los ingenios españoles, el autor de Don Quijote de la Mancha.

Nunca más oportuno, pues, traer á la me-moria los recuerdos de la vida del que tanta gloria ha dado à España, del que brilla con todas las aureolas del genio en el parnaso de la literatura nacional.

Nunca más oportuno tampoco pedir al Gobierno, á las Academias y todas las corporaciones doctas, que impídan desaparezca la casa que en Valladolid habitó Cervantes y cuya demolicion ha anunciado últimamente la prensa que se iba á llevar á cabo por una piqueta profana. Es cuestion de dignidad para los españoles conservar como nacional monumento esa pobre morada que habitó el cautivo de Argel.

A ese propósito, y con el mismo título que encabeza estas líneas, ha publicado un erudito estudio el señor don Felipe Picatoste, trabajo que contiene pormenores curiosos en

Acerca de la ápoca en que el insigne Manco llegó á Valladolid, dice el señor Picatoste: Miguel de Cervantes, encausado, ó por lo menos sometido á un largo y enojoso expediente, como Camoens, por la liquidación de las cuentas de una comision de cobro de alcabalas, salió de la cárcel de Sevilla en virtud de una orden de l.º de diciembre de 1597, mandándole que se presentase en la corte á dar sus descargos. Parece que el insigne escritor continuó viviendo algún tiempo en Sevilla, y està probado que el 8 de febrero de 1603 residía en Valladolid, porque en esa dia firmó un recibo, que se conserva.

Ignórase donde estuvo Cervantes entre estas dos fechas, y por tanto, la de su llegada á Valladolid; pues si bien existe un documento oficial en que se asegura que el 24 de enero de 1603 no se había presentado á dar sus descargos, no prueba esto que no pudiera residir antes en Valladolid, si se admite la opinión general de que fué allí siguiendo á la corte y tal vez en pretensión de algun des-

Es probable que Cervantes, al llegar à Valladolid, se alojara provisionalmente en alguno de los muchos mesones ó posadas que había fuera de la poblacion, y desde alli saliera en busca de casa donde vivir. No debió encontrarla, ni tal vez la solicitaria en las calles céntricas, cuyos alquileres, segun datos que se conservan, habían subido de modo fabuloso y cruel para el mismo vecindario; pero hubo de hallar desocupado, quizá no lejos de su posada ni del camino de Madrid, el primer piso de una casa extramuros en la parte baja de la poblacion, frente á la puentecilla del Rastro, que daba paso al matadero; casa que hoy, al cubrirse el Esgueva, ha quedado como hundida en una estrecha calle. Era esta casa de Juan de las Navas; pertenecia á la parroquia de San Ildefonso, y estaba entonces recién construida, sin duda con las riquezas que, mas ó menos lícitamente, había adquirido su dueño como administrador de las carnicerias y como apoderado del Ayuntamiento. Componíase la casa de dos pisos y buhardilla, con dos habitaciones en cada uno de los primeros. Ocupaban el piso bajo un esta-blecimiento llamado la *Tabernilla* y el anchó portal con pozo. Alquiló Cervantes el cuarto principal de la izquierda.

En tal casa se instaló Cervantes con su mujer, doña Catalina de Palacios Salazar; su hija natural, doña Isabel Saavedra, soltera, de edad de veinte años; doña Andrea de Cervantes, su hermana, viúda, con una hija soltera, flamada doña Constanza de Ovando, de veintiocho años, y doña Magdalena de Sotomayor, que se llamaba hermana de Cervantes, probablemente cuñada, y era beata, de cuarenta y tantos años de edad, y la criada, María Ceballos.

La casa de Cervantes quedó realmente ignorada hasta que en 1862 el catedrático del Instituto provincial don Josè Santa María Hita llamó la atencion sobre aquel monumento y consiguió que se colocara en su fachada un busto del esclarecido ingenio y un medallon, que en bastante mal estado existen todavía. Recientemente, en 1879, se erigió frente à esta casa una estatua de Cervantes.

En cuanto á la vida material de Cervantes en Valladolid, dice el autor del folleto que debió ser apuradísima, puesto que no contaba á la sazon con más recursos que algunas cantidades que le enviaban, como socorro, el Arzobispo de Toledo, el Conde de Lemos y el poeta y cómico Pedro de Morales, «asilo donde se reparaba su ventura y á quien daba agradecido el pecho, el alma, el corazon, la mano y un abrazo,» y lo que cosían para fuera las mujeres de su casa, y especialmente doña Andrea, que apenas llegó à Valladolid se encargó de reponer y repasar el equipaje de D. Pedro de Toledo, Marquès de Villafranca, segun consta por un recibo, de letra del mismo Cervantes, de 8 de febrero de 1603.

Menos camas que personas, aún contando por una el matrimonio; una silla que se tiene y otra silla que se cae; pobre mesa, que así servía para frugal comida como para extender sobre el papel los frutos del ingenio; una jicara por tintero, con cuya pluma se escribían tambien las cartas de más pobres ó más ig-norantes vecinos; un barreño, con menos brasas que ceniza, para templar las inclemencias del crudo invierno en la parte mas húmeda de la población; claveteado y deslucido cofre, que guardaba empaquetadas ropas é históricos papeles y suplía la escasez de sillas, y desnudas paredes, ocupadas por tablas sujetas con cáñamo, formando librería y despensa, aparador y vasar; y, por último, pendientes de solitario clavo, el sombrero y la espada que anunciaban al hidalgo y al soldado. Tal debía ser por dentro aquella casa en que moraba el génio, esclavizado por la miseria.

Según los datos que nos quedan, podemos decir que allí le visitaban, con toda seguridad, don Hernando de Toledo, Señor de Cigales, y el portugués Simón Méndez, que le ocupó en algunas comisiones; el benedictino Fr. Diego de Haedo, abad de Frómista, con quien Cervantes consultó el Quijote, hasta el punto de que hubo quien aseguró que le había ayudado à componerlo; su vecino el poeta Láinez, que fué el Damón de la Galatea; el maestro Vicente Espinel, «uno de sus más antiguos y verdaderos amigos;» el ingenioso secretario Tomás Gracián Dantisco y Bartolomé Leonardo de Argensola, con los cuales debió compartir allí la vida literaria y probablemente el juicio de los sucesos contem-

Alli vió cambiarse, después de la publica-cion del Quijote, las amistades de Espinel y Argensola y de otros muchos á quienes desazonó el éxito de la primera parte de tan ingeniosa fábula; allí hubo quien le escribió en carta anónima, que en su apurada situacion le costó un real de porte, un soneto malo y desmayado contra su obra inmortal. Pero también desde allí pudo conocer la fama que tan rápidamente adquirió su libro, y prever, como èl mismo había profetizado, su popularidad, cuando el 10 de junio de 1605, poco después de publicada la primera edicion del Quijote. se le recordaba y representaba en una solemne fiesta de toros y cañas.

Aunque la pobreza de Cervantes le alejara de ciertos sitios, conservó seguramente como en Sevilla y en Madrid, el trato de personas distinguidas y casas ilustres, donde siempre tuvieron entrada nuestros ingenios.

Una de éstas era la de D. Lope García de la Torre, cuya mujer, D.a Juana, era notable en la ciudad, no solo por su gran desenvoltura y por sus naturales gracias, sino por ciertas aventuras nada eficantes, aunque muy curiosas, que corrian por la corte y no desdecian de las costumbres que preparaban los tiempos de Felipe IV.

Solía ir Cervantes por la noche à esta casa, cuya señora era tan aficionada al juego que se pasaba entretenida las noches en claro, y parece sostenía con su marido, hombre tan bueno como pacífico, cuestiones sobre si jugaba de lo suyo; y alguna noche, pretendiendo el buen D. Lope que su mujer fuera á acostarse, cuando el ya se había retirado, pedia ella una palmatoria á Cervantes para ir á hacerle callar, continuando después la tertulia. Un casual è inesperado disgusto vino á turbar la paz de su familia y á llevarle de nuevo

ante los tribunales. La noche del 27 de junio de 1605 llegó frente á la casa de Cervantes el caballero navarro Don Gaspar de Ezpeleta, hombre aficionado á las galanterías, el cual se encontró con otro que le impidió el paso, por cuya razón sacaron las espadas y se acuchillaron, quedando mal herido el Don Gaspar, que se refugió en la puerta de la casa pidiendo auxilio. Acudió á las voces uno de los hijos de Garibay, el cual, viendo entrar en el portal un hombre ensangrentado y con la espada en la mano, llamó á Cervantes, que estaba ya acostado. Acudió éste inmediatamente y ayudó, llevado de su caridad, á recoger al herido y subirle á casa de Garibay, donde fué asistido cristianamente

hasta que falleció en la mañana del 29. Ignórase si don Gaspar obsequiaba á alguna de las mujeres que en la citada casa vivían; pero el hecho de que al fallecer don Gaspar dejase una manda, consistente en un vestido de seda, á doña Magdalena Sotomayor, hermana de Cervantes, y beata que sólo usaba traje de jerga, hizo sospechar que el vestido fuera para otra persona cuyo nombre no se quería que sonase: ello es que el mismo juez hizo alguna observacion sobre esta manda, si bien se comprobó que doña Magdalena era una señora de graudisimas virtudes y había asistido á don Gaspar mientras estuvo herido mortal mente en casa de su vecina la viuda

Por consecuencia de estos hechos, el 30 de junio fueron presos Cervantes, su hija, hermana y sobrina, quedando éstas en la misma casa por cárcel y saliendo á los siete días Cervantes por haberse mandado sobreseer la causa, comprobàndose la inocencia de los detenidos. Garibay no fué preso en atención á

su caràcter sacerdotal. Por lo tocante á los trabajos literarios del autor del Quijote en aquella capital, dice el Sr. Picatoste que recientemente se ha pretendido probar, con gran viso de probabilidad, que Cervantes escribió su Quijote en Valladolid. Así lo afirman los escritores Ortega y Rubio y Perez Minguez, analizando detenidamente cuantas opiniones se habían manifestado; refutando la creencia de que Cervantes le escribió en Argamasilla de Alba, por falta absoluta de documentos que lo justifiquen; demostrando la traslación directa de Cervantes desde Sevilla á Valladolid, sin detenerse en Argamasilla, y la imposibilidad de que el pobre aventurero pasara por Madrid con su obra terminada y no se diera prisa à publicarla, conociendo su mérito, ó á venderla á algun editor, como hizo despues, dada su apurada

Por lo menos, en aquella casa se debió leer y dar à conocer á los literatos el original del Quijote, cuya fama antes de su publicacion debió ser ya conocida, puesto que Lope de Vega escribia ya desde Toledo al Duque de Sessa, residente en Valladolid, el 4 de agosto de 1604, hablandole del Quijote, aunque censuràndole.

Es tambien probable, aunque no haya hasta ahora documento alguno que lo justifique, que Cervantes viniese á Madrid á tratar con Francisco de Robles y Juan de la Cuesta de la enajenacion é impresion del Quijote, si bien la impresion general, hábilmente defendida por el señor Hartzenbusch, supone que Cervantes, por residir en Valladolid, no corrigió las pruebas de su obra; por más que esto no se oponga á que hiciera en Madrid el trato de la venta, dificil por cartas, y volviera á su casa de Valladolid á esperar la impresion.

Probable es, como creen muchos literatos, que, además de la revision del Quijote, nuestro ingenio escribiese en Valladolid El coloquio de los perros, El casamiento engañoso y La gitanilla, en las cuales hay muchos lugares que se refieren á sucesos de Valladolid, y en la última el romance aludiendo al nacimiento de Felipe IV y á la salida de la Reina á misa de parida.

Por otra parte, no probada de modo alguno la residencia de Cervantes por algún tiempo, el necesario para componer el Quijote, en Argamasilla de Alba, y habiendo una verdadera laguna en la vida de su autor desde que residía en Sevilla del 1599 hasta que apareció en Valladelid Valladolid en 1603, queda en pié la afirmacion del erudito y minucioso don Tomás Gonzalez, archivero de Simancas, de que es una fábula la composicion del Quijote en la Mancha, aunque, segun su opinion, se escribió en Sevilla desde 1595 á 1603.

Son curiosas la opinión de don Vicente de los Rios, de que la primera salida de Don Qui-jote fué el 28 de julio de 1604 y no de 1589, y las repetidas alusiones que en el prólogo se hacen á una obra de Lope de Vega, publidada en 1604, si bien parece fuera de duda que este prólogo le escribió Cervantes, des-pues que toda la obra, en Valladolid.

No se sabe exactamente cuándo salió Cervantes de Valladolid, por más que la creencia general afirme que siguió á la córte en 1606, cuando la salida del Rey.

Si fuera cierto, como la eruditisima crítica de don Aureliano Fernández Guerra ha querido demostrar, que Cervantes escribió una carta á don Diego de Astudillo dàndole cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el 4 de julio de 1606 en Madrid, quedaría plenamente comprobada la fecha de su venida á la córte en este año.

Pero lo único que puede asegurarse con do-cumentos auténticos es que el autor del Quijote estaba todavía en Valladolid en julio de 1605, y que residía ya en Madrid en 1608, el 6 de noviembre, donde se le comunicó un auto judicial y donde vino à continuar sus obras y sus desventuras.

NOTICIAS

ANIVERSARIO

Hoy lo es de la muerte del Príncipe de los Ingenios Españoles, Miguel de Cervantes Saa-

Cuanto por nuestra parte dijéramos acerca del insigne autor del Quijote, resultaría pálido y poco nuevo.

Tócanos solo rendir un tributo de admiracion á su nombre inmortal, y para ello re-producimos el magnífico soneto que á conti nuacion leerán nuestros suscritores:

A MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

SONETO.

Con fé cristiana por blason y guía y atento de la patria à la querella, su noble sangre derramó por ella, timbre de gloria conquistando un dia. El vuelo de su ardiente fantasía, siguió del génio la esplendente huella, y un libro eterno, que su luz destella, nos legó honrando el sigle en que vivía. Su postrimer suspiro lastimero deshizo el viento entre sus hondas loco; y á Dios voló su espíritu ligero. Bendiciendo su nombre, el tuyo evoco, hoy que te admira el universo entero y el mundo es ya para tu gloria poco

JAVIER DE BURGOS.

Por la Dirección general de Administración civil se han firmado las siguientes:

Concediendo provisionalmente el arriendo del arbítrio de la matanza y limpieza de reses del 5.º grupo de la provincia de la Laguna, á favor de don Higino Francisco, en la cantidad de pfs. 72 mensuales y hasta tanto se adjudique en subasla pública.

Aprobando la fianza prestada por don Honorato Quisumbin para garantir el arriendo del arbítrio de la matanza y limpieza de reses de los pueblos de San Pablo y Alaminos, de la

provincia de la Laguna.

Desestimando la petición de don Angel Palma para arrendar provisionalmente el arbi-trio de mercados públicos del 2.º grupo de la provincia de Tayabas, por ser menor la cantidad ofrecida que lo que se recauda por los Gobernadorcillos.

Disponiendo que el dia 27 de mayo próximo se celebre subasta pública para arrendar por un trienio el impuesto de carruajes, carros y caballos de la provincia de Manila, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2001 Disponiendo se remita á la Intendencia ge-

neral de Hacienda el expediente relativo á la necesidad de dotar, con una goleta y un bote para el servicio, el Gobierno P. M. de Islas Marianas. Concediendo provisionalmente el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del segundo grupo de Ilocos Sur, à fa-

vor del chino Guy-Buunan en la cantidad de pfs. 65'50 mensuales y hasta tanto se adjudique en subasta pública.
Concediendo á don Juan Atayde la propiedad de la Revista Mercantil que se publica en su periódico El Eco de Filipinas, prévia la presentacion en fin de cada año de las co-

lecciones que previene el art. 29 de la ley de Propiedad intelectual de 10 de enero de 1879. Disponiendo se pase á informe de las oficinas de Contabilidad de dicho Centro el expediente sobre un crédito de pfs. 154' para material de la cárcel pública de Capiz.

Aprobando el pliego de condiciones redac-tado por la Junta de Cárceles de esta provincia, para el suministro de raciones á los presos de la cárcel de Bilibid, y disponiendo se celebre subasta el dia 8 de mayo próximo.

MOVIMIENTO DE FONDOS

El que ha tenido lugar en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila durante la semana anterior, es el siguiente:

SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños. . . 637 por valor de \$ 12,383 Renovaciones. . 247 por valor de \$ 4,683:77 Rescates . . . 393 por valor de \$ 6,300'45

SECCION DE CAJA DE AHORROS. Imposiciones. . 44 por valor de \$7,031'80 14 nuevos imponentes. siendo. . Devoluciones realizadas. . 23 por valor de \$ 3,329°27

HORRIBLE SINIESTRO

Nuestro corresponsal en Laoag (Ilocos Norte) nos da noticia telegráfica de una horrible desgracia ocurrida en Dingras, pueblo de dicha provincia.

En la noche del domingo último y en ocasion de encontrarse con gente un teatro construido con caña y cogon, fué pasto el edificio de las llamas, sin poderse salvar, no obstante los inauditos esfuerzos del vecindario, Padres, Gobernadorcillos y otras Autoridades. En el incendio han perecido abrasadas cua-

renta y seis personas. Una hora despues se incendió el tribunal, que como el teatro quedó reducido á cenizas. El Promotor fiscal de la provincia, que se hallaba en dicho pueblo, ayudó grandemente con sus esfuerzos, partiendo despues á la cabecera, donde avisado el Gobernador y el Juzgado, se constituyó éste en el lugar del suceso, comenzando en seguida las actuaciones.

Tambien se personaron, en cuanto tuvieron noticia de lo ocurrido en Dingras, la Guardia civil y el médico, disputándose todos en abnenegacion y buen deseo al alentar á los atribulados vecinos del pueblo, naturalmente abatidos con el peso de tan horrorosa desgracia. Suponemos que por la Superioridad se ten-drán noticias detalladas del suceso y que se

concederá un socorro á tanta familia desam-parada como habrá quedado, ante el número de víctimas que se conocen. Esperamos el correo, que nos traerá relato más completo de lo sucedido y mucho nos

felicitaremos que el cuadro real sea menor que el que hoy nos imaginamos.

BECERROS

De mañana á pasado deben llegar á Manila los becerros encargados por la Empresa de la Plaza de San Marcelino, para las dos co-rridas que se darán en el próximo mes de mayo. Tenemos las mejores noticias del ga-nado, pues, segun hemos dicho ya, la Empresa quiere que las corridas de pago se aproximen en lo posible á la novilladas que durante el otoño se dan en España.

Tambien hemos oido decir que antes de la primera corrida daràn una encerrona varios aficionados de la Hípico, y hasta se dice que el maestro de la Taurina matarà uno de los animalitos, para despedirse de sus amigos.

Habrá, por supuesto, en esta encerrona la correspondiente juerga flamenca.

INSISTIMOS

Sintiendo mucho el tener que hacerlo, repetimos una vez más que la calle de San Vicente se encuentra en mal estado, y como es grande el número de coches que durante dia noche transitan por ella, resulta que cada dia esta peor y llegará una ocasión en que pasar por dicha calle sea un peligro.

Suplicamos nuevamente al Regidor del distrito que ponga empeño decidido en una cosa que interesa en gran manera á todos los habitantes de esta Capital.

Mucho se lo agradeceremos.

CRIADA APROVECHADA

Una mujer que, en calidad de criada de servir, estaba en una casa de la calle de San Fernando de Dilao, se fugó de dicho sitio lleaninos y otras alhajas con perlas y brillantes.

Avisada la Veterana, siguió la pista á la buena moza, consiguiendo detenerla y conducirla al Juzgado competente.

OTRO INCENDIO

A las diez de la mañana de anteayer, quedó reducido á cenizas un camarín que servia de depósito de azúcar y que se hallaba enclavado en el barrio de San José, del pueblo de Pineda. Del parte dado por el Gobernadorcillo de aquella localidad, se sabe que no ha ocurrido

ninguna desgracia personal. SUMARIO

El de los grabados, que en sus números IX y X, recibidos ayer, publica la importante revista La Ilustración Española y Americana, es el siguiente:

Núm. IX.--Retrato del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon; Fotografía de Debás. -Bendicion y colocacion de la primera piedra del Seminario Conciliar de Madrid; por Alcazar.--Retrato del Ilmo. Sr. D. Eduardo de Adaro; Fotografía de Debás. -El acorazado británico «Royal Sovereing.» - El nuevo Palacio del Banco de España; Fotografía de Laurent. - Cabeza de estudio; cuadro de Kaullbach.—Un proceso de divorcio; cua-dro de Salzedo. Retrato de don Joaquin

Oliveira.

Núm. X -Retrato del Excmo. Señor Don Nilo M.ª Fabra: (De Fotografía de don Eduardo Debás) El boulevard des Italiens en Paris, cuadro de Juan Béraud. Fabiola, cuadro de I. Heuner. -La Santera, acuarela de don Joaquin Sozolla.—Bendición de las palmas en la iglesia de la Virgen de la Victoria (Roma), cuadro de G. Rosaty. -Retrato del Excmo. Señor Don Manuel Deodoro de Fonseca.-Paris, ensayo de curacion de la tuberculosis segun el sistema del doctor Bernheim .-- Vista general de la Ciudad de Colombia tomada desde la bahia (cinco grabados.)-Retrato del general Willian Sherman.

SALE

El trasporte de guerra Cebú saldrá para los puertos de Subic y Zamboanga, dentro de

TRASBORDAN

Del crucero de guerra Velasco al Cebú, el alferez de navio don Joaquin Chiguiri, y del San Quintin al Velasco, el de la misma graduación don Amando Pontes y Avila,

DESEMBARCO

En virtud de haber sido nombrado el alférez don Enrique Lopez y Perera para desempeñar interinamente el cargo de Secretario de la Comandancia generat del Arsenal, ha desembarcado del trasporte de guerra Cebú, á cuya dotacion pertenecía.

EXAMENES

Ayer por la mañana se verificaron en el arrabal de Paco los exámenes públicos de aquella Escuela y se repartieron por el señor Regidor del distrito y el Cura párroco, que los presidian, los premios á las niñas que obtuvieron mejores notas.

La Escuela, sin pretensiones de ningun género, estaba adornada con gusto; en la presidencia habia un dosel, debajo del que estaba colocado el retrato del inolvidable Rey don Alfonso XII (q. D. g.) y el de S. M. la Reina Regente. La concurrencia, muy numerosa, y los presi-

dentes altamente complacidos del brillante resuitado obtenido por la maestra dona Maria Origuel.

Varadero el crucero de guerra Velasco.

RATAS

Ayer un dependiente de la botica que hay en la calle de Dulumbayan, fué detenido por la Veterana y puesto á disposición del Juzgado competente, como presunto autor de la sustracción de varios artículos de aquella far-

Tambien, como los ratas han dado en gustar de los adornos, fué preso ayer en el arrabal de Dilao un natural que birló á una vecina de la calle de Mendoza, varias alhajas

CUADRUPLE HOMICIDIO

Hemos recibido de nuestro corresponsal de la Pampanga un telegrama en que se nos participa que ayer de madrugada se constituyó el juzgado en el pueblo de Porac, en averigua-cion de un robo, cuadruple homicidio y lesiones perpetrados en el bosque, siendo hasta la hora del telegrama, 1'20 tarde, desconocidos los autores, por cuyo descubrimiento trabajan con gran actividad las autoridades y Guardia civil.

INCENDIO

Hace pocos dias ocurrió un incendio en el pueblo de Norzagaray (Bulacan), siendo pasto de las llamas 114 casas, entre las cuales figuraban muchas de nipa y bastantes de ta-bla, contándose entre las quemadas el edificio que ocupaba el tribunal de aquella localidad.

Tanto la Guardia civil como los vecinos y municipes de dicho pueblo, acudieron en el acto á prestar los auxilios oportunos, sin que fuera posible, no obstante los esfuerzos practicados, evitar que el fuego se propagara, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracia alguna personal.

NUEVA COMANDANCIA

El Exemo. señor Gobernador general, en vista de la comunicación de la Capitanía general dando cuenta de haber creado una Comandancia militar en la márgen del rio Ambayavang que se halla autorizada en los actuales Presupuestos, y proponiendo á la vez se concedan facultades gubernativas á dicha Comandancia, à fin de que su acción sea más eficaz, ha dispuesto lo siguiente:

«l.º Se conceden facultades gubernativas á la referida Comandancia, que se denominará Comandancia P. M. de Cayapa, abarcando su territorio todas las vertienles del expresado rio que vá á San Nicolas, y las de los rios Maquilut ó Agno y Matunot, que desaguan en el Magat, cerca de Bambang, de la provincia de Nueva Vizcava cia de Nueva Vizcaya.

2.º Los limites de la expresada Comandancia serán por O. E. la actual división del distrito de Benguet; por el N. la del de Guiangan; por el E. la cima de la montaña que dá vista al Valle y pueblos de Ibung, Solano, Bayongbong y Bambang, de la expresada provincia de Nueva Vizcava y curado el rio provincia de Nueva Vizcaya, y cruzado el rio Matunot seguir la cima de la montaña inmediatamente, continuando con dirección al S. O. hasta encontrar la union de los rios Maquilut y Purguran, cerca del nuevo pueblo liamado de Santa Cruz, que formará parte de la citada Comandancia, siguiendo despues la orilla izquierda del Purguran hasta frente de la ranchería ó sitio de Talete, continuando al O. E. por la depresión que allí forma la montaña al N. del pico Salacsa, bajar el rio Ambayabang en la orilla izquierda, debe seguirse hasta los límites de la ranchería de Santa Rosa, que quedará dentro del territorio de la nueva Comandancia siguiene visoria de los rios Ambayabang y Agan hasta encontrar los límites de Banguet.»

HABERES

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto que por la Tesoreria general, en concepto de remesas á la Administración de Hacienda pública de la Region Oriental de Isla de Negros, se abone á don Pedro Herrera Zamorano la cantidad de pfs. 37'50 á que asciende la diferencia de haberes que resulta entre los de oficial primero y segundo, durante los meses de Marzo y Abril de 1890, debiendo verificarse la liquidación con cargo al sobrante que resulta del crédito consignado en el capítulo 3.º articulo 1.º de la sección 5.º del presupuesto de 1890, hoy en ampliación.

CURACION DE LA OBESIDAD

Tratando de la gravitación lunar, dice un astrónomo inglés, que si fuese posible ir á la luna, astro cuyo volumen es mucho menor que el de la tierra, siendo por consecuencia su poder de atracción mucho menor, un hombre podria saltar allí á una altura de cien varas sin gran esfuerzo y con la misma facilidad que si saltase un muro de una yarda de alto en la tierra; un caballo viajaria con mayor velocidad, y si el jinete cayese, las consecuencias de su caida no serian tan funestas como si del mismo caballo cayese en la tierra; el elefante no pesaria en la luna lo que pesa un ciervo en la tierra; una pie-dra, arrojada con igual fuerza que en la tierra, recorreria una distancia mucho mayor.

Los ejércitos, con las armas que se usan en la tierra, podrian librar batallas á distancias inmensas empleando telescopios para verse. En una palabra, toda clase de trabajos se aligerarian, porque todos los instrumentos y herramientas disminuirian considerablemente del peso que tienen en la tierra. En cambio, si en la luna reinan vientos tan

fuertes como en la tierra, los flacos corren el peligro de ser arrastrados por el viento como Y he aquí cómo la luna sería la mejor estación balnearia para uso de las personas obe-

sas, las cuales recobrarian al punto la agilidad perdida.

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor Salvadora, ayer, de Singapore:---Don Antonio D. Elizalde, español peninsular. —Por el vapor Butuan, ayer, de Iloilo:— Doña Enriqueta Lago, don Manuel Lago, doña Ceferina Pardenis, dona Espectación Ledesma, don Agripino Lopez, comerciante, y varios a

Por el vapor Bacolod, ayer, para Lucena: -Don Emilio Fernandez, médico, y varios indivíduos á proa.

SALIDA DE BUQUES

BUTUAN .-- Para Iloilo .-- C. Macleod y Comp.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL Por entretenerse en juegos prohibidos, fueron presos diecinueve individuos en los pueblos de Tambobon, Navotas y Sta. Ana. --Jugando clandestinamente à los gallos, han sidos aprehendidos siete individuos en la provincia de Bulacan y cinco màs en el pueblo de

Santa Ana. --Como indocumentado, y por intentar sobornar á la patrulla con pfs. 10, fué preso un chino en el pueblo de Sta. Ana.

SERVICIOS DE LA VETERANA Un individuo que anteayer reclamó el Juzgado de Tondo fuè detenido por la noche en dicha loca lidad y conducido à la citada autoridad.

--En el barrio de Bancusay del arrabal de Tondo, fueron sorprendidos quince chinos que Despues de limpiar fondos, ha bajado del

entre diez y once de la noche de anteayer se entretenian en jugar al *chabdiqui*, por lo que fueron remitidos al Juzgado competente.

—Tambien fueron presos tres individuos que promovieron un escándalo regular.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el dia 23 de

abril de 1891. Parada y vigilancia, Artillería y núms. 70 y 74.—Jefe de dia, el teniente coronel de Ingenieros don Angel Maria Rosell.—Imaginaria, otro, de Caballeria, don Juan Garcia Celada.—Hospital y Provisiones, núm. 70, 1.er capitán.-Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.— Paseo de enfermos, Artilleria.—Música en la Lu-De orden de S. E.-El teniente coronel Sargen-

to Mayor. - José García Cogeces.

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA DEL EXTREMO ORIENTE)

UNA CONSPIRACION PARA ASESINAR A LOS MINISTROS BULGAROS.

Se ha estado organizando una extensa conspiración en Belgrado y Stamboul, con objeto de asesinar al presidente del Gobierno de Bulgaria y á otros ministros.

CONTRIBUCIONES BRITANICAS. El aumento de la recaudacion de contribuciones en la Gran Bretaña ha ascendido en el trimestre vencido en marzo á un millon trescientas mil libras esterlinas.

FALLECIMIENTO. Ha fallecido Thomas Bazing.

LAS CUESTIONES DE TERRANOVA.

Los delegados de Terranova han partido para Inglaterra, llevándose una protesta del Parlamento contra la mocion de arbitraje.

LA FEDERAICION AUSTRALIANA. La convencion de Sydney ha resuelto crear un tribunal supremo de apelacion federal.

LA REPUBLICA ARGENTINA. Lóndres. 10.

Ha tenido buena acogida en Buenos Ayres un decreto publicado por el Gobierno argentino. LA FEDERACION AUSTRALIANA. Antes de cerrarse la convencion de Sydney, ha adoptado una medida que necesita ser rali-ficada por los Parlamentos Colonial è Imperial.

LA REPUBLICA ARGENTINA.

Ha decretado el Gobierno argentino que los dos Bancos Nacionales suspendan pagos de dinero en depósito hasta junio próximo. Se teme una ca-

ASESINATO DE UN COMISIONADO. Se ha confirmado la noticia de que el señor comisionado Quinton ha sido asesinado en Ma-

> TEMIBLE HUELGA EN AMERICA Lóndres 11.

Setenta mil mineros piensan declararse en huelga el 1.º de mayo en Pitts-burg, en favor de las ocho horas de trabajo. Se temen grandes disturbios. En la comision obrera que se ha nombrado en Inglaterra, están incluidas las principales

capezas de la Union. LA CUESTION DEL OPIO

La Camara de los Comunes, por una mayoría de treinta votos, ha aceptado la mocion de mis-ter Peasc para retirar las licencias de la plantacion del *Poppy* y de la venta del opio en la India, a excepcion del consumo para los usos

EL LINCHAMIENTO DE NUEVA ORLEANS. Londres. 13.

El embajador italiano ha partido de Washington, embarcandose para Europa, declarando que este solo era un viaje de recreo, y que todavia es ministro.

LA REVOLUCION CHILENA Los insurrectos han apresado á Arica.

PENÍNSULA

MALA FRANCESA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Madrid, 19 de marzo de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Continuamos disfrutando, por lo que á política

se refiere, una vida tranquila y plácida cual

pocas veces se ha visto.

Podrán rugir en el fondo grandes tormentas;
podrán existir problemas pavorosos de imposible
o difícil realizacion; no lo discuto, pero el mar de la politica, repito, se presenta en su super-ficie como una balsa de aceite.

No ha salido de las crónicas parlamentarias una sola página interesante. El Congreso vá discutiendo y aprobando las actas casi sin debate alguno, y al mismo tiempo la comision concede todos los dias audiencia pública. En la de hoy ha tocado el turno al acta de Gracia, que ha impugnado el Sr. Salmeron por medio de un brillantisimo informe. Uno de estos dias se verà tambien en audiencia pública la del Puerto de Santa María. Para impugnarla llegó ayer por la mañana á Madrid el señor Peral.

El Senado se constituyó en la sesion de ayer. Despues de prestar juramento todos los señores senadores, se procedió a la designacion de secretarios, resultando elegidos, por el mismo ór-den que se mencionan, los señores Señor de Ru-bianes, conde de Montarco, conde de Esteban Co-llantes y Villanueva. Seguidamente el general Martinez Campos pro-nunció un breve discurso dando gracias à S. M.

la Reina y al Gobierno, solicitando la cooperacion de los senadores para el fácil cumplimiento del programa por este presentado, y consagrando un recuerdo á las ilustres personas que hánle

precedido en aquel elevado puesto. Verificado despues el sorteo de secciones, seguramente se reunirán mañana para elegir los comisiones permanentes y tambien quizás la de

Digo quizás, por que acerca de este punto continua en piè el pleito que los fusionistas sos-tienen con el Gobierno acerca de si en buena pràctica procede discutir la contestacion al discurso de la Corona en el Senado antes que en

Ya en la sesion del mártes, al saber los fusionistas que en la de ayer iba á constituirse la Cámara, el señor Montero Rios declaró en nombre de su partido que no se oponia à la inmediata constitucion; pero que si à esto habia de seguirse el nombramiento de la comision de Mensaje, se vería obligado á provocar una discusion prévia por entender que habiéndose leido el Mensaje en el Congreso, esta Camara es la que tiene derecho de prioridad para su discusion.

El general Martinez Campos refutó sin gran trabajo esta teoría absurda recordando la ley de relaciones de 1837, nueve casos en que el Mensaje se ha discutido primero en Camara distinta á aquella en que se leyó, y otros tres en que se ha discutido en las dos Camaras à la

Después de esto, lo natural parecia que los fusionistas hubiesen cedido en su empeño, pero no ceden.

¿Por qué? Todo el isterio de la cosa está en q

algunos diputados de la minoria liberal tienen ya preparados y muy bien aprendiditos los discursos que han de pronunciar, discursos que que no les servirán para nada si el debate se lleva primero al Senado que al Congreso. La opinión sensata é imparcial condena muy

acremente el proceder de los fusionistas. ¿Cómo por una cuestión tan baladi, de pura vanidad, puede consentirse que estando ya constituida la alta Cámara, tenga que suspender sus sesiones y permanecer ociosa durante quince dias, pues ni uno menos podrà tardar aun el Congreso en constituirse y discutir el Mensaje.

Guando las gentes van sintiendo ya cansancio y hastío, no del sistema parlamentario, sino del parlamentarismo, de la charlataneria inútil, no obra muy patrióticamente el partido que hace hincapié en tales pequeñeces, y puede dar lugar à que la repugnancia y desdèn contra las corruptelas del sistema, se conviertan en desdèn

y repugnancia contra el sistema mismo. El Gobierno espera que los fusionistas oirán todavia la voz de la razón; pero si no la oyen, si no ceden, el Gobierno cederá para evitar la discusión completamente estéril é inútil que los liberales quieren plantear en el Senado para que no resulte lastimada la vanidad de los oradores no resulte lastimada la vanidad de los oradores que tienen en el Congreso.

Acerca de la coalicion republicana vamos sabiendo algo, y este algo es el convencimiento de la imposibilidad de que por ahora se realice. El señor Muro, plenipotenciario de don Manuel Ruiz Zorrilla, reunió el viernes último en un banquete a los diputados de la agrupacion progresista democrática, señores Ballesteros, Marenco, Gonzalez Chermá, Rodriguez y Baselga. Se había dicho que en dicha reunion el señor Muro daria quenta á sus compañeros de las ór-

Muro daria quenta á sus compañeros de las ór-denes que le había confiado el señor Ruiz Zorrilla, así como tambien de las bases sobre las cuales podía negociar la conciliacion, coalicion ó alianza, pero nada de esto dijo el señor Muro, y por aquí ya vino el primer desencanto.

Dos dias desques súpose que el plenipotenciario don Manuel Ruiz Zorrilla habia delegado á su vez poderes en el señor Baselga y que este había visitado al señor Castelar proponiéndole

El ilustre jefe del partido republicano histórico dió una vez más prueba de su claro talento y buen sentido respondiendo al emisario que no le parecía oportuno el momento para tratar de coaliciones.

Si se concede la amnistia, -dijo el Sr. Castelar.—v si una vez concedida la aceptan los emigrados y el Sr. Ruiz Zorrilla viene a España, entonces será el momento oportuno de inteligencias entre republicanos, y no solamente entre los republicanos sino entre todos los partidos liberates de oposicion, puesto que la alianza que se pacte, su verdadera aplicacion práctica é inmediata, será para la lucha electoral contro los Conjernos cansarvadores tra los Gobiernos conservadores.

Esto de extender la coalicion en la forma que dice el Sr. Castelar, no ha parecido bien á los demás republicanos, pues considerando enemigos á todos los que defienden la Monarquia, dicen a considerando en en pinguano pueden aliarca. Si openen la que con ninguno pueden aliarse. Si oponen tales reparos es por que, á mi juicio, no comprenden ni saben apreciar la labor finisima del jefe de los republicanos históricos. Este, con mejor vista y mejor sentido, comprende que la Republica no puede venir traida solo por los que hoy la defienden, y piensa que viviendo en buenas relaciones con los partidos avanzados de la Monagaria prodon en un mamonto de de de la Monarquia pueden en un momento dado, con cualquier pretexto ó motivo, arrastrarlos màs y obtener su cooperación para implantar la Republica en España.

Repito que los demás republicanos no lo ven así, y ahora parece que tratan de proseguir sus trabajos de coalicion, prescindiendo de los posibilistas. Al efecto, dícese que el Sr. Salmeron ha redactado unas bases, las cuales someterá sucesivamente á la aprobacion y examen de los Sres. Zorrilla y Pí.

Allá veremos lo que resulta; pero la opinion màs generalizada es que los republicanos, por fas o por nefas, nunca llegarán á entenderse.

Desde hace bastante tiempo nuestras clases obreras, á semejanza é imitacion de lo que hacen las de otras naciones, se vienen preparando para la manifestacion ó huelga que piensan celebrar el dia 1.0 de mayo. En Cataluña especialmente viènese advirtiendo mayor agitación, y hasta se decia que los anarquistas fraguaban proyectos tenebrosos de ataques á la propiedad à las personas de los fabricantes y propietarios, etc.

Estos rumores han tenido relativa confirmacion en Barcelona, la noche del 16.
Los guardas de consumos de la estacion del Norte observaron á un indivíduo que creyeron trataba de introducir géneros fraudulentamente. Registráronle, y al ver que su cargamento consistia en ocho bombas explosivas descargadas, le

dejaron pasar. Pero un municipal que había presenciado el hecho, sospechó algo y acompañó al individuo en cuestion.

Los recelos del municipal aumentaron cuando el sujeto de que se trataba le ofreció dinero si le dejaba marchar.

En vista de esto lo llevó al juzgado, donde se le encontraron documentos comprometedores. Del reconocimiento de las bombas resultó que eran iguales á las que habían reventado últimamente en el paseo de la Aduana y en las calles de Lauria y Ausias March.

El detenido, que dijo llamarse Juan Bardu, tiene treinta años, es tejedor, natural de Alcoy, y residente en Sabadell. El juez dió inmediatamente noticia de lo que

ocurria al fiscal de la Audiencia y al Gobernador civil. Las autoridades tomaron las medilas convenientes para averiguar si en el asunto de las

bombas había algunas personas comprometidas además del Juan Bardu. En cumplimiento de las disposiciones dictadas se hicieron varios registros, que dieron por re-sultado la detencion de dos anarquistas en Gra-

cia, padre é hijo, en cuyas casas se hallaron proclamas revolucionarias y listas en las cuales figuraban los nombres de muchos fabricantes de importacion. Tambien fué detenido en la calle de Montans

otro individuo en cuyo poder se hallo una hornilla y materias explosivas.

Además de los citados, en la calle de Robador fué detenido otro indivíduo que tenia cartas y

documentos que le comprometen.

Todos estos sujetos se hallan presos é incomunicados, y el juez especial don Felipe Torres practicando continuas diligencias para exclarecer si se trata de un hecho aislado o si, por el contrario, los detenidos pertenecen á alguna sociedad secreta con extensas ramificaciones. Como el asunto está sub judice y todas las diligencias se llevan y practican con reserva suma, no es posible decir una palabra más. Las bombas ocupadas al primer detenido tienen

la forma de una piramide Miden quince centimetros de largo por diez de ancho, y en su parte máxima un centimetro de

Al guardia que verificó la captura se le ha gratificado con 25 pesetas y el ascenso à cabo.

El Gobierno, prescindiendo de otras menudencias políticas, concentra ahora su atencion, y hace perfectamente, en la grave crisis por que atraviesa la isla de Cuba, hallandose decidido, segun parece à acelerar la celebracion del tratado de comercio con los Estados Unidos.

A la celebracion de este tratado oponíanse aqui

los representantes de las provincias llamadas harineras, que hasta la presente han obtenido en Cuba ganancias fabulosas merced á los enormes derechos de importacion establecidos alli para los trigos extranjeros. Las cosas han llegado á un punto tal, que el Gobierno, á pesar de su programa proteccionista, no puede consentir que continue un estado de cosas con el cual enriquècense, no las provincias harineras de la Peninsula, sino unos cuantos especuladores, á costa de los habitantes de la gran Antilla, que se ven obligados á pagar un precio imposible por artículo tan necesario á la vida como el pan.

Los llamados harineros han celebrado estos dias frecuentes reuniones; han conferenciado con el presidente del Consejo y con el Ministro de Ultramar, y como quiera que no hayan sacado de su visita las mejores impresiones, aparentan querer ceder y dicen: Pasaremos por que los trigos no nacionales, a su entrada en Guba paguen solo un recargo equivalente al precio del trasporte de nuestros trigos à Ultramar; pero en cambio este recargo se establecerà tambien en las Aduanas de Filipinas.

El Gobierno no se ha comprometido à nada ni se comprometerà sin hacer antes un detenido

estudio de la cuestion. Su tendencia y su propósito es armonizar todos los intereses; pero si algun sacrificio es necesario, creo no ha de sacrificar à las colonias toda vez que resulta un contrasentido favorecer la exportacion de nuestros granos cuando la Península no produce lo bastante para su propio consumo.

*** El dia 1.º de abril y con el título de La Revision, aparecerà un nuevo periódico, del cual ya creo haber hablado en otra carta, órgano del general López Dominguez.

Este empeño de tener órgano propio y de titularlo asi, tradúcento algunos como síntoma de no muy rectas intenciones con que el ge neral López Dominguez ha entrado en el par tido fusionista.

Alguien ha apuntado estos recelos al señor Sagasta, quien, aparentando indiferencia y rascandose la barba, como de costumbre, dijo: «No hay cuidado: despues de todo, la revision que pide el general López Dominguez podría ser programa de cualquiera.» Parèceme que tales palabras no necesitan co-

mentarios. Los Ministros, que ayer celebraron Consejo presididos por S. M., celebran otro ahora, presididos por el señor Canovas. De este Consejo

saldrá una combinacion de Gobernadores, y probablemente algun acuerdo de interés respecto á la cuestion cubana. Nada más por ahora.

Madrid, 20 de marzo de 1891.

KON GAS.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. La fiesta de San Josè fué motivo ayer para que vacaran las Cámaras y las oficinas, Solo hubo alguna animacion en el Congreso, porque la comision de actas dió ayer vista de la de Gracia, oyèndose al candidato derrotado señor Salmeron y al triunfante señor Puig y Vals. Las impresiones son de que el acta será declarada grave y probablemente se acordará la nulidad de la eleccion.

--- El mal tiempo continúa: los barómetros se mantienen hace dias muy bajos: ha llovido copiosamente y se registran duros temporales en el Norte y Noroeste de España.

---Ha llegado á Buenos Aires el general argentino señor Mitre, recibiendo una gran ovacion de las 300.000 personas que le aguardaban en los muelles. Se considera segura su eleccion para la presidencia de la República.

---Los últimos telegramas de Chile anuncian ha-ber llegado á la capital del Perú un delegado del Gobierno de aquella República, encargado por el presidente Balmaceda de organizar un servicio maritimo que pueda contrarrestar el de las fuerzas insurrectas. Se desmiente la probabilidad de un arreglo entre los revolucionarios los gubernamentales: unos y otros se mantienen en una situacion intransigente.

---Anoche se ha celebrado en la Presidencia un largo è importante Consejo de Ministros, del cual dan los periódicos los detalles siguientes: Empezó poco después de las dos y duró cinco horas, contra las previsiones de varios indivíduos del Gabinete, algunos de los cuales ordenaron al entrar que para buscarlos regresaran sus respectivos carruajes á las cuatro y á las cinco de

la tarde. Hubo, en verdad, sobrado motivo para invertir con aprovechamiento aquel tiempo, si, como manifestaron al salir de la Presidencia los Sres. Silvela y Villaverde, se ocupó en todas las cuestiones que á la ligera enumeraron, dos de las cuales—la de presupuestos y la de expedientes de indulto—bastaban por si solas para justifi-car tan prolongado y laborioso Censejo.

Parcos fueron los ministros en sus explicaciones, deduciéndose de éstas, respecto al primero de dichos puntos, que el señor ministro de Hacienda hizo un análisis de los presupuestos de todos los departamentos, para deducir la necesidad de introducir en ellos modificaciones en el sentido de reducir las partidas de gastos: y que esto debió suceder, lo demuestra el dato-dado, aunque con cierta vaguedad, por los mismos ministros mencionados—de que no había quedado definitivamente ultimado el proyecto de presupuesto sometido al Consejo por el señor Cos Gayón, para presentarlo en otro Consejo, adaptado á las alteraciones por èl mismo exigidas á sus compañeros de Gabinete.

También pudo entenderse de las palabras de algunos de los consejeros responsables, que en la cifra total de gastos calculada y exigida por el señor Cos Gayón, resultaba alguna rebaja comparada aquella con la del vigente presupuesto, y aun sin pecari de suspicaces pudiéramos agregar que los ministros pretendieron deslizar suavemente la especie de que no aparecía con aumentos el presupuesto parcial del ministerio

Sea de todo esto lo que quiera, lo que resulta como indudable, á nuestro entender, es que, aunque no terminado por completo, el Sr. Cos Gayón tiene hecho el esbozo general de los presupuestos, para darles la última mano y poder presentarlos al Congreso al siguiente día de quedar esta Cámara definitivamente consti-

Terminada esta parte del Consejo, la más in-teresante sin duda, desde el punto de vista ad-ministrativo, el señor ministro de Gracia y Justicia planteo otra de orden muy superior en el concepto humanitario. A la tarea del Sr. Villaverde coadyuvaron también los señores ministros de la Guerra y Ultramar, por lo que com-petía á sus respectivas jurisdicciones.

Los tres ministros mencionados sometieron al Consejo todos los expedientes de indulto de pena capital ultimados, con arreglo á la ley, por las diversas entidades llamadas á entender en aquéllos.

En materia tan grave como la de revelar, quizás prematura é inoportunamente, sobre cuales de aquéllos expedientes debe el Gobierno aconsejar à la Corona que ejercite la más preciada de las prerrogativas, los ministros debieron acordar que se guardase profunda reserva acerca del número de reos condenados actualmente à pena capital por sentencia firme; y más aún respecto de las distinciones de vida ó muerte que habrán de determinarse en el acto tradicional de la Adoración de la Cruz en el próximo Viernes Santo.

No quisieron, por lo tanto, los ministros—nos lo explicamos fácilmente—hacer aclaración alguna sobre aquellos puntos, con tanto más mo-tivo cuanto que, si no entendimos mal, no se adoptó acuerdo decisivo con relación á alguno de los expedientes examinados.

Nosotros, no por lo que dijeron los ministros, sino por otros datos anteriores á la celebración del Consejo, creemos que los expedientes de in-dulto de pena capital examinados ayer fueron diecinueve, de los cuales corresponden cinco a los jurisdicciones de Guerra y Ultramar: además, tenemos la impresion de que no serán me-nos de ocho los reos que deberán la vida en el acto de la Adoración de la Cruz. Algo es algo.

La combinación de Gobernadores quedó ultimada tambien, y hoy será puesta à la firma de la reina por el presidente del Consejo de ministros. No quisieron estos últimos decir nada, tampoco, respecto al número de puestos combinados ni nombre alguno de los funcionarios que hayan de desempeñarlos, por guardar-de-cian—estos debidos respetos á la Corona; únicamente el señor Silvela se sirvió manifestar que la combinación será muy reducida.

Aunque-pudiéramos repetir los nombres de las personas que suenan--como más indicadas -para figurar en la combinacien, tenemos por mas discreto omitirlos, ante el natural temor de cometer errores. Solo indicaremos, porque parece seguro, que uno de los actuales gobernadores --que lo es de una provincia de primera clase y que no es diputado electo--dejará una vacante para ser destinado á un puesto en la Adminisfración central.

El señor Ministro de Estado dió lectura de las cartas-redactadas en términos muy expresivos satisfactorios para España—que los gobiernos de Venezuela y Colombia han dirigido al nuestro por el laudo que ha resuelto las diferencias pendientes entre aquellas Repúblicas americanas. El Consejo decidió que dichas cartas se publiquen en el Libro Rojo Entre los asuntos de órden secundario apro-

bados por el Consejo, figuraron el de la forma del reglamento de expropiaciones: el de una me-dida para regularizar el presupuesto adicional destinado á impulsar las obras de la Escuela de Artes Oficios de Madrid; el de un crèdito del Ministerio de Ultramar, y otros menos importantes. Tambien escucharon los Ministros la lectura-

dada por el señor duque de Tetuán-de los telegramas de nuestro agente consular en Gibraltar, relalando la espantosa catástrofe ocasionada por el naufragio del vapor noruego *Utopia* en aguas de Gibraltar.

Aquellos despachos comprueban que pasa de 600 el número de víctimas pertenecientes al pasaje, además de 18 hombres de la tripulación del Luque.

Con la reserva de que cuanto se refiere á actos parlamentarios, la iniciativa y resolucion corresponde á los Cuerpos Colegisladores, los Ministros anunciaron que las vacaciones en ambas Camaras empezarán el Miércoles Santo y terminarios el mántos signientes y que pasado mañana. narán el màrtes siguiente; y que pasado mañana serán elegidas y se constituirán en el Senado las Comisiones permanentes y la de contestación al discurso de la Corona.

Nombrada la última de díchas Comisiones, que-

da esta obligada, por precepto reglamentario in-eludible, á dar dictamen en el plazo, á lo su-mo, de tercer dia, lo cual parece demostrar á primera vista el propósito, por parte del Go-bianno de construcción de la construcción de la conbierno, de que se plantee en aquella Cámara la discusión del Mensaje.

No parece, sin embargo, que sea este el acuerdo del Gobierno.

El señor Silvela manifestó al Consejo que habiendo conferenciado con el presidente de la Comisión de actas del Congreso, señor Linares Rivas, para conocer los cálculos de éste sobre el momento aproximado en que podrían terminar las vistas públicas y quedar dictaminadas las actas pendientes de esta formalidad, aquél le había expresado la creencia de que del lundo el montos de montos en calcular al martes, á más tardar, podrá tener terminado la Comisión su cometido y por consecuencia estar la Cámara en condiciones de constituirse definitivamente.

Si se cumplen los calcúlos del señor Linares Rivas, indudablemente el Mensaje se discutirá en primer tèrmino en el Congreso; si el vaticinio falla, aún le queda al Gobierno el recurso de aplazar la cuestion hasta despuès de la Pascua, toda vez que el plazo de que dispone la Comisión senatorial termina precisamente el dia en que comienzan las vacaciones. De modo que solo en el caso de que se equivocase mucho el señor Linares Rivas, y se prorrogase dema-siado la constitucion del Congreso, empezaria en la alta Cámara, antes que en aquella, la discusión del Mensaje.
Esto es lo que sobre dicho punto creo que quedó resuelto en el Consejo de ayer tarde.

La Claudia Martinez, que fué puesta en libertad desde anteanoche en virtud del fallo absolu-torio del Jurado, es objeto de la curiosidad pública. La Prensa reconoce que el Jurado ha fa-llado con arreglo á justicia, dada la carencia de pruebas concluyentes del sumario y censura que no haya una buena policía judicial encar-gada de trabajar con celo é inteligencia para el esclarecimiento de los delitos bajo la direccion de los Tribunales.

El capitan de fragata don Josè Jimenez ha sido nombrado segundo comandante del crucero Castilla, en relevo de don Rafael Cabezas. Ha sido nombrado tercer comandante del acorazado Pelayo el teniente de navío de primera

clase don Ramon Llorente. *** Ha fallecido en Orense uno de los arqueólogos más distinguidos de España, don Manuel Sanchez Arteaga, que era arcediano de aquella Santa Iglesia Catedral.

*** Se ha dispuesto que el teniente de navío don José Moya, tome posesión del mando del caño-

S. M. la infanta doña Isabel asistió á la función religiosa celebrada por la Asoción de barrenderos en la Iglesia de las Escuelas Pias de San Fer-

Se han celebrado en Roma con gran pompa los funerales por el eterno descanso del principe Napoleón, cuyo cadáver se depositará en el panteón real de Superga (Turin). Nada más por hoy.-X.

ASESINATO EN UN TREN

Acerca de este trágico suceso copiamos de El Liberal la siguiente relación: «No se conoce todavia ningun detalle concreto de la realización de este crimen.

De los hechos anteriores à su comision se sa-ben las curiosas particularidades siguientes. Parece que la señora Herrison tomó el tren donde encontró la muerte, en Sevilla, acompañándola á la estación un señor como de treinta y cinco años, bajo, con bigote, cuyo indivíduo preguntó al revisor de servició en el mixto, scnor Bonasa, por dos de sus compañeros, al objeto de recomendar á la señora, lo cual hizo efi-

cazmente al citado empleado. La señora ocupo el coche de No fumadores, quedándose en Sevilla su acompañante, y conversando ella antes de la salida del tren con el re-

wisor. Era francesa, pero se expresaba perfectamente en nuestro idioma.

—; Quiere usted el billete?—le preguntó.

—No, señora. Siga usted descansando, que lue-

Ya el tren en Córdoba, y cuando iba á ponerse en marcha, el revisor y don Jacinto López, em-pleado de la empresa del ferro-carril, acordaron ocupar el coche de primera A. 82, que era en el que iba la señora, por ir los demás ocupados, alli entraron, encontrando otro caballero y saludando á la señora, que apoyada el brazo en una almohada de las que se alquilan en las es-taciones, estaba sentada, cubierta con una manta

Al pedir el billete al pasajero, el revisor des-cubrió la luz del coche, y mientras reconocía á don Josè Castillo, subagente de la Compañía, que era el pasajero que en Córdoba había entrado, don Jacinto López vió la sangre que brotaba de una ancha herida que en el cuello tenía la señora: dió la voz de alarma y el tren se detuvo, dandose los partes al juez y gobernador de la provincia.

La desgraciada señora era una joven, como de veintiocho años, y vestía traje negro de seda. En el suelo del vagon se encontraron diez billetes de 50 pesetas y dos de 25, manchados

de sangre. En la portezuela del coche se observaron ligeras manchas de sangre también, así como en uno de los extremos exterior, lo cual hace pensar si el autor huiría por sobre los topes. La interfecta parece se llamaba Euzio, y era comisionista, à juzgar por los muestras de corsès telas que se encontraron en la maleta que llevaba en el coche.»

«Como dijimos en nuestro número de ayer, el equipaje de la desgraciada Madame Herrison estaba depositado de orden gubernativa en la

estación del Mediodia. Por la tarde se presentaron ayer en la estación del Mediodia dos interpretes, uno del hotel de las Cuatro Naciones, y otro del de Oriente, preguntando si había llegado el equipaje de Mme. Herrison. Los individuos de la policia secreta que alli estaban de servicio por mandato del gobernador, detuvieron á dichos intèrpretes, le-vándolos al gobierno civil, donde manifestaron que conocián á Mme. Herrison y al marido de esta, que dijeron se encontraba actualmente en

Añadieron que el preguntar si habia llegado el equipaje de Mm. Herrison, obedecia, por parte del interprete del hotel de las Guatro Naciones, à haber recibido este encargo del marido de la senora mencionada; y en cuanto al intèrprete del hotel de Oriente, manifestó que lo había hecho, por ser la fonda donde presta sus servicios en la que solía hospedarse dicha señora.

Despuès de esto, los dos intérpretes fueron puestos en libertad.»

«Llamado por el jefe de vigilancia de Madrid. Sr. Pita, presentose ayer tarde en el gobierno civil el marido de Mm. Herrison.

Mr. Jacobo Perrean--que así se llama-tiene cuarenta y siete años de edad; su aspecto es simpatico, y viste con relativa elegancia. Desempeña el cargo de inspector de la Compañía

de viajes económicos, que tiene su domicilio en Paris en la calle de Montmartre, 161. Mr. Perrean ha dicho, al ser interrogado, que su mujer era afamada modista de Paris, y que desde hace tiempo venía mereciendo el favor

de muchas señoras españolas que la encargaban sus vestidos, por lo cual Mm. Herrison solía hacer algunos viajes á España.

Añadió que el 22 de Febrero salió de Paris su mujer con dirección á Madrid, donde no se detuvo más que el tiempo suficiente para describentes para de la consensación de para describentes para describentes para describentes para de la consensación de detuvo más que el tiempo suficiente para des-

pachar algunos asuntos de su profesión.

Mr. Perrean salió también de París tres días despuès de haberlo verificado su esposa, dirigièndose á San Sebastian, El Escorial y Madrid, llegando á esta corte hace días.

Afirma Mr. Perrean que hasta el día 9 de este mes no ha tenido noticia alguna de su mujer.

Ese día es decir el lunas últimos recibió un

Ese dia-es decir, el lunes último-recibió un telegrama en que su mujer le decia que adelantaba su viaje para llegar á esta corte en el tren mixto del martes por la noche. Contestando tambien à preguntas del señor Pita, Mr. Perrean ha dicho que no cree que su mujer trajese mucho dinero, aunque si algunas

sumas que solia colocar, á su llegada a Madrid, en el Crédito Lyonés. Añadió que no ha tenido disgustos con mandame Herrison, y que estaba satisfecho de su comportamiento en los cuatro años que ha es-

tado casado. No recuerda, dijo, que su mujer tuviese ene-

Mr. Jacobo Perrean no lleva más documento que su nombramiento de Inspector de la Compa-

ñía de viajes económicos.

Ha hecho presente al jefe de vigilancia su propósito de salir esta noche para Córdoba, dejando su equipaje en el Hotel de las Guatro Naciones, donde viene hospedándose hace algun tiempo.»

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

Despues de una agonía que, sin exagerar, puede decirse ha durado dos semanas, el principe conocido por Jeronimo Napoleon Bonaparte, á pasado á mejor vida.

En otro lugar de esta misma carta van ex tensas noticias y detalles de la muerte de este personaje, su necrologia, entierro, funerales que se le preparan, etc., etc. Aqui solo me toca examinar las consecuencias

politicas que de tal acontecimiento han de se-guirse, y esto se puede hacer por medio de una sola y sencilla frase: Con el príncipe Jerónimo ha muerto tambien el partido bonapar-

Así lo estiman la mayor parte de los órga-nos de la Prensa europea, fundándose en que si bien el príncipe ha muerto sin desheredar políticamente á su primogénito Victor, no es ménos verdad que, á pesar de todos los esfuerzos

de la familia, no se ha podido conseguir la re-conciliacion del padre y del hijo.

De hoy más, existe por tanto un obstáculo menos para la continuacion pacifica y ordenada de la República en Francia.

Se han verificado en la República Argentina las elecciones generales y á pesar de lo excita-dos que se hallaban los ánimos con motivo del estado de sitio y de la situacion especial del país á consecuencia de recientes y memorables sucesos, no ha habido que lamentar ningun

En general, las elecciones han sido muy favorables para la Union Civica, el partido popular que hizo la revolucion de Julio. Entre los elegidos están los Sres. Alem y Del Valle, jefes civiles de la Union Cívica y hom-

bres políticos muy importantes, enemistados ahora litares que fueron de aquella revolucion-de quienes están separados á consecuencia de recriminaciones que unos á otros se han dirigido últimamente en la prensa á propósito del fracaso de la revolucion. De modo que el triunfo de los Sres. Alem y Del Valle, acérrimos partidarios de la candidatura presidencial de Mitre, revela el predominio

que en la opinion ha alcanzado el elemento civil revolucionario. Estas elecciones han sido el último golpe dado al expresidente Juarez Celman y á los que, si no le sostenian, le disculpaban.

La entrada del general Mitre en Buenos Aires

ha revestido los caracteres de una verdadera fiesta nacional. En el puerto le esperaban mas de 300.000 personas que con frenético entusiasmo le aclamaban como al futuro presidente de la república.

El Gobierno argentino se ha asociado oficialmente à la manifestacion popular. Esta ha tenido tal importancia, que en aquel país no se recuerda ningun actó cívico seme-El general Mitre, sumamente emocionado, di-

aclamarle.

rigió la palabra al pueblo, que no cesaba de La batalla de Pozo-almonte, librada entre los

revolucionarios chilenos y las tropas de Balmaceda, referida vá por mi colega con todos sus detalles que revelan el encono y la feracidad con que allí se pelean los dos bandos. Esta batalla creyóse ya decisiva, pues nadie acertaba á comprender que después de una carnicería tal unos ú otros no cediesen para evitar la repeticion de tamaños estragos, pero desgra-

ciadamente no se confirman estas presunciones.

La republica del Uruguay, llevada de los mejores propósitos, ha ofrecido su mediacion. Este es hasta ahora el único país que se ha interesado por la suerte de los infelices chilenos. El ministro de Instruccion pública y Cultos de Prusia, señor von Gossler, ha presentado la di-

mision y ésta ha sido aceptada.

Para reemplazarle ha sido nombrado el conde
Zedlitz Trützzoler, presidente de la provincia de
Posen en la actualidad.

El nuevo ministro es uno de los miembros más influyentes del partido llamado centro católico. Su entrada en el Gabinete inspira la creencia de que Guillermo II desea que desaparezan los últimos vestigios del Kulturhampt, y no se opone á la derogación de las leyes en virtud de las cuales fueron expulsados del territorio aleman los jesuitas y las congregaciones con diferentes nombres bajo el patrocinio de la Com-

Los belgas continuan sus trabajos para la re-forma de la constitución y el establecimiento del sufragio universal. El criterio del Gobierno, expuesto por el Mi-

nistro de Hacienda ante la comision central, es el siguiente: Admite la cifra de 300.000 electores con oficio ù ocupacion conocida y habitacion propia o alquilada como base para el derecho electoral. Mantiene el actual censo para las elecciones del Senado, si bien concede la eleccion por compromisarios en sustitucion de la directa actual-

mente en vigor. Además conserva para el rey el derecho de ad referendum en Constitucion, que declarará igualmente la anexion del Estado libre del Congo á Bélgica.

Las últimas noticias telegráficas de New York confirman que en efecto el Gobierno de los Estados Unidos no podrá cumplir las ofertas hechas al de Italia, asegurando el rápido y energico castigo de los iniciadores del grave suceso cuyo relato conocen ya los lectores. Si el Gabinete italiano insiste en sus reclama-

ciones, muy de temer es que ocurra un conflicto

Madrid, 19 de marzo de 1891.

entre ambos paises.

BUQUES

VAPOR-CORREO "ISLA DE MINDANAO."

Capitan D. Geronimo Galiana.

Saldra el dia 5 de Mayo a las nueve de la mañana para

Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo,

v Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 1.º, ultimo dia de recibir carga á bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonifica
ven den desde pfs. 3'75. eion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la vispera, no admitiéndose á bordo el dia

de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanias de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra a las doce

(Bajada del puente de Espa

Se alquila en 42 pesos

nes, calle de la Fundicion núm. 4,

intramuros. Razón calle de Jólo nú-

Casa fresca y sin vecinos fisgo-

Se alquilan

razon en la de San Pedro, núm. 16.

Se alquilan

dos habitaciones. Razon, Solana nú-

Se alquia

a casa calle de la Fundicion nú mero I, intramuros; en San Miguel, Malacañan num. 3, daran razon. 0

PROPIO

para oficinas de comercio, se alquila

Carruales por salida

PIANOS BUENAS VOCES

Carruaje y pareja

Se vende un carruaje que solo ha

Coche de lujo Se vende un magnifico TRES

un magnifico local.

COMPRAS

riódico, dará razon.

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emuy,
el dia 25 del actuat à las cuatro Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el juéves 23 del actual y será despachado para Hong-kong Emuy a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acudase a Warner, Blodgett y Comp.

Se alquia

La casa n,o 1 de la calle Almanza, arrabal de Santa Cruz, Razon Gal-PARA CAOAYAN, SAN FERNANDO Y APARRI. El vapor Chispa saldrá para di- vey núm. 3, Binondo. chos puntos, en breves dias. Para carga y pasaje,

Macleod y Comp.

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto el sábado 25 del actual á las doce del dia. Para carga y pasaje

Macleod y Comp.

PARA TACLOBAN Y BORONGAN. mero 40. El vapor Taurus saldra para dichos puntos, en breves dias. Para carga y pasaje

Macleod y Comp.

PARA CEBÚ É ILOILO. El vapor Æolus saldrá para di-chos puntos, el sábado 25 del actual á las doce del dia. Para carga y pasaje.

Macleod y Comp.

Admite carga y pasaje Francisco Reyes.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Bulan y Laoang, el sábado 25 del actual á las cuatro conserje de la Secretaria del Conservación de la Conservación de la Casa núm. 8 de la de su tarde.

Admite carga y pasaje Gutierrez Hermanos. Beaterio, 7.

AVISOS

Teniendo Ingar las

carreras de caballos en los dias 24, 25 y 26 del actual, los Bancos que suscriben cerrarán sus oficinas el día 24 á la una de la tarde y el 25 á las dos. Por el Chartered Bank of India Aus-

tralia and Gnina,
A. S. Harper, Gerente.

Por el Hong-Kong and Sanghai Banking Corporation.
3 G. H. Townsend, Agente.

rodado cuatro veces y una contra pareja de pelo color naranja.

Pueden verlos en la calzada de San Marcelino, núm. 15 de la derecha.

15,17,19,21,23,25,29 tralia and China,

Se necesita uno bueno, para el Se vende un magnifico servicio de la camara de oficiales POR CIENTO enganchado. del crucero «Reina Cristina» surto En la Administracion de este pe

Sobre CAPITALES Y PRO-VINCIAS DE ESPANA, FRAN-CIA, ITALIA Y PORTUGAL

Francisco Reyes. Altos de la casa calle Anloague n.o 17

rios autores y sistemas, y Cebú.

FELIX Y EMMANUEL ULLMANN. publicación. 31—ESCOLTA--31

(Bajada del puente de España.)

NOTA.—Los senores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION. ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

ADMINISTRACION. ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

ADMINISTRACION. ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Tambien venderemos alhajas con brillantes y perlas, en trabajos de Europa y del país.

A las ocho y media de la noche del viernes 24 del presente, vende-remos en los allos de este establecimiento, varios muebles consistentes en buenás camas de narra para una y dos personas, aparadores roperos, id. plateros, sillería de Viena, id. de narra, consolas con marmol, es p pejos de cuerpo entero, un buen tre-mol con marco nikelado, mesas de escritorio, pedestales, macetas con plantas, mesas comedor, id. de cocina, nevera, lámparas, lavabos y otros varios muebles.

Tambien venderemos varios efectos pertenecientes al Bazar de Caridad, remitidos por la Comision de Socorros de las victimas de Caro los altos de la casa núm. 27 de la linas. calle Quiotan (Santa Cruz.) Se dará

Simon y Comp.

EPÓSITO MUTUO COMERCIAL Y AGRÍCOLA. Por ausencia del señor Codina se trasfiere la subasta de ventas y compras que debía verificarse el juéves

23 al siguiente 30 del corriente, llegada de los Correos. J. Codina

Martillo de Genato Debidamente autorizado, venderé

en publica almoneda la barca es pañola nombrada Ntra. Sra. del Carmen, de 594 toneladas de registro, en el estado en que se en-Macleod y Comp.

Tambien se ceden en alquiler buenas habitaciones amuebladas à la bajada del puente de España, sitio el gas del presente mes de abril mas centrico de la capital, Escolta, núm. 4, establecimiento de os senores Simon y C.ª, informarán.

Admite carga y pasaje.

Tambien se ceden en alquiler buencuentra amarrada en el rio Pasig.
La subasta tendrá lugar el martico de senores 28 del presente mes de abril plas diez de su mañana, en la oficina de don Ramon Valenzuela, muente de la carga y pasaje. verse los inventarios respectivos, ha

Gobierno general, Malacañang 10. Mañon blongon

15,19,23,26,28

calle Nueva de la Ermita, núm. 80 gallanes, num, 28, se venden. O v el arma heroica que ha permitido la conquista y la colonización de alquiler y de venta, Santo Cristo Compra de muebles

rodado cuatro veces y una bonita pensary of S. Sebastian.

0 | Exijase la firma del Dr. Cler ta =

PARA 1891

Un tomo en octavo mayor de màs de 800 páginas, con un mapa de azúcar, tales como MOLINOS A VAPOR, MOLINOS DE general del Archipiél

Dividido en 3 Secciones. 1.ª Datos históricos, geográficos y estadísticos, y organizacion de la Administracion del Estado en todos sus ramos y otras no-

2.ª Personal y estados de Aduanas y 3.º Nomenclator de los pueblos del Archipiélago, Calles y Plazas neral

Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para

Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes

rios autores y Sistemas

Lleva al final un índice alfabético por apellidos del personal ofia cial, é índices muy detallados de las materias que contiene dich-

Puntos de venta. Secretaria del Gobiérno General; Malacañang. Chofré y Comp.; Escolta, 33.

«Agencia Editorial»; Carriedo, 2. Almacen «Amígos del Pais»; Real, Intramnros. DIARIO DE MANILA; Magallanes, 1. «El Comercio»; San Vicente, 24 y «El Eco de Filipinas»; Dulumbayan, 4.

PRECIO pfs. 1'50 en rústica.



El BYRRH puede tomarse á todas horas : la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezciado con agua en vaso grande, como bebida de refresco. EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889 MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida) nde en Manila en casa de JACORO ZOBEL ; PARLO SCHUSTER y en las principales casas.

Se admiten conductores.



Se alquia la de la casa núm. 8 de la la casa núm. 8 de la la casa núm. 8 de la casa núm. 8 de la la casa núm. 8 de la ca hubiesen tardado en triunfar de los vencedores y en destruirlos hasta no dejar uno. E Doctor Maillot, Callas Dialicas as primaria, un nombre del que la posteritad debe guardar memoria, es quién ha ACABAN DE LLEGAR. vencido á este enemigo, más terrible que todas las tribus reunidas,

> Mas afortunados que nuestros predecesores, hemos perfeccionado aun más este arma. Es siempre la quemás este arma. Es siempre la que casas de campo.
>
> Informarán en la calle de Echa Razan núm. 26. es la quinina. Darán rozon de 7 á 8 mañana y 12 á 4 tarde en la Isla del Romero núm. 4, casa contigua al fotógrafo Sr. Libaú.
>
> decesores, hemos que nuestros predmatos perfeccionado aun más este arma. Es siempre la quenina, pero en preparaciones más variadas, más puras, más poderosas, variadas, más poderosas, riadas, más puras, más poderosas, güe, esquina de Bazan núm.
> y presentadas bajo una forma que Quiapo. suprime el extremado amargor, casi

> siempre insoportable. Comfortable houses, supplied with water and situated at a pictures que Suburb, near the tramway.
>
> For information apply to the Dispensery of S. Schootian 2.3

pensary of S. Sebastian.

En la plateria de la raciones más perfectas que hasta el dia se conocen.

F.on, y por mayor: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.—Por menor en la mayor parte de las farmavenden medallas del Mérito Civil de plate.

Al por mayor. GINEBRA ANISADO Mallorca.

CARABANCHEL. VINO tinto «Navarro» en cuarte-Inchausli y Comp.



Á LOS SRES. COSECHEROS DE AZÚCAR

G. BUCHANAN Y COMP.. INCENIEROS.

Construyen toda clase de maquinaria para las haciendas SANGRE é hidráulicos y demas aparatos que se reacionen

con la elaboracion de la caña de azucar. La experiencia obtenida 30 Años de continuas remesas á las Islas Filipinas és sin duda alguna la mejor garantía que pueda ofrecerse à nuestros favorecedores y al público en ge-

Para más informes, acudase á SMITH, BELL Y COMP.

>>

Manila. Iloilo.

Gira letras sobre plazas de España. ISLA DEL ROMERO, NUN. 1

de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL Y MEDICINAL El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la Exposición Universal de Paris de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portug u el Brazn y en touas las Republicas Hispano-Americanas, por los primer aédicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fecho, Tr en el Brazti y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas debilos, los Triãos raquíticos, Rumores, Erupciones del cútis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamante en frascos TRIANGULARES. — Exijase sobre la etiqueta el SILLO AZUL del Estado Francéa.

Solo Propietario: XXOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

BARAJAS LEGITIMAS

Olea, de venden Muñoz Hermanos.



VINO DE TORO

Nueva remesa de el legítimo.

HL G-LOBO



Maquinaria de Mirlees Watson y Comp. Molinos de sangre y vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacio y centrifugas listos para entregar. FEDERICO H. SAWYRE. Mu lle del Rev aum. 4.

Primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FABRICA MANILA

En esta fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos y en cuya elaboracion se emplean unos 5000 operarios.

Ningun fabricante posee en estas Islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre los cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada.

Administracion Central de la "Compañia," plaza de Goiti núm. 11 y en su

TABAQU

al lado del Café de la Marina, Teléfono núm. 42, de donde se surten las Expendedurías y se hacen descuentos como en la Fábrica segun la importancia del pedido. KIOSGOS

de Santa Cruz, de Quiapo y de Dulumbayan.

MANILA:—Victoria 11, 23 y 32, Real núm. 30, Magallanes núm. 21, Cabildo núm. 6, Palacio núm. 3.

ARRABALES:—Escolta núm. 2, 4, 6 y 12.

San Gabriel núm. 2, Rosario 38. Plaza Binondo, 4 expendedurías.

Pasaje de Norzagaray, Elcano núm. 8. Lara núm. 12, Jólo, Benavides núm. 12. Murallon, San Nicolás, Lavezares.

ALMACENES:—"El Globo", "El Cántabro", "La Ciudad de Palen-, "El Guadalete", José M. Saiz y en todas las tiendas "El Recur-

so", del Sr. Arévalo. Hay pequeñas expendedurías en todos los barrios, incluso Paco, Malate, la Ermita, Sampaloc, Trozo, Tondo, etc. etc. Tenemos además agentes y depósitos en los pueblos más importantes del Archipiélago.

Estab,-Tipo-Litográfico de Ramirez y C.º aditores propietarios-MANILA